

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

9616 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don José Luis Martín Jaureguibeitia en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 2442/2013, de 26 de diciembre, por el que se establecen las retribuciones del segundo periodo de 2013 para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y se establecen otras medidas en relación con la retribución de las actividades de transporte y distribución de años anteriores, publicado en el BOE el 28 de diciembre de 2013, y que figura registrado con el número 1/137/2014.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140010219-1